



R/G 39/2021

Ref.: Modificación de integración de Tribunal de evaluación de desempeño

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 09 de setiembre de 2021.

VISTO: la necesidad de modificar la integración de Tribunal de evaluación de desempeño del Escalafón "D" Especializado aduanero, receptorías, especializaciones, resguardo, embarcación y marinería.

RESULTANDO: I) la renuncia del señor Eduardo Torterolo Serra a la integración de Tribunal de evaluación de desempeño del citado Escalafón "D" para el ejercicio 2020.

II) que fue electo por los demás miembros del mencionado Tribunal, en calidad de Presidente y nombrado en Resolución General 76/2020.

CONSIDERANDO: I) Lo dispuesto en el Decreto 301/1996 de fecha 1 de julio de 1996, prorrogado por el Decreto 162/2016 de fecha 30 de mayo 2016, que reglamenta la integración de los Tribunales de evaluación de desempeño.

II) que entre el funcionario designado por el Director Nacional y el Representante de los funcionarios para el Tribunal de evaluación de desempeño del Escalafón "D", han designado al nuevo Presidente.

III) la urgencia de culminar las evaluaciones de desempeño del ejercicio 2020

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en artículo 6 de la Ley N° 19.276 de fecha 19 de setiembre de 2014 y a la reglamentación vigente.



EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1) Modificar la integración del Tribunal de evaluación de desempeño del Escalafón "D" Especializado aduanero, receptorías, especializaciones, resguardo, embarcación y marinería, para el ejercicio 2020, de la siguiente manera:

REPRESENTANTE DEL JERARCA

Titular – Sr. Sergio Díaz

Suplente – Dra. Cecilia Alfaro

REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS

Titular – Sr. Andrés Méndez

Suplente – Sr. José Gonzalvez

PRESIDENTE

Dra. Cecilia Alfaro

- 2) Dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Centro de Atención al Usuario.

AM/vb/mg

~~Dirección Nacional de Aduanas
Gestión Operativa
Andrés Méndez
Gerente de Área~~

Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Aduanas
R.G. N° 31/2021